

Concepción Camarero Bullón, Juan Carlos Gómez Alonso (Coords.): *El dominio de la realidad y la crisis del discurso. El nacimiento de la conciencia europea.*

Colección La Corte de Europa, Madrid, Polifemo, 2017, 624 páginas.

ISBN 978-84-16335-26-8.

Eugenio-E. Cortés Ramírez

Universidad de Castilla La Mancha

Fecha de recepción: 29 de diciembre de 2017.

Fecha de aceptación: 29 de diciembre de 2017.

Cómo citar: Cortés Ramírez, Eugenio-Enrique: «El discurso esclarecido. Reseña sobre: Concepción Camarero Bullón, Juan Carlos Gómez Alonso (Coords.): *El dominio de la realidad y la crisis del discurso. El nacimiento de la conciencia europea*», en *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 1 (2017): 273-282.

DOI: <https://doi.org/10.15366/actionova2017.1>

Quando el lector disfrute estas ideas convertidas en ensayos descubrirá que la interculturalidad no es una cuestión de este tiempo sin memoria. Percibirá que han reflejado la inquietud del espíritu de Europa desde el comienzo. Europa nació como el territorio que su clase política siempre ha intentado disfrazar de panacea. Pero el lector sabe que no hay panacea sin cultura. Porque en Europa nunca ha habido lugar para una cultura propia, aunque sus países miembros nunca han renunciado de manera desesperada con tal de convertirse en vocación como rasgo de identidad propia. Tal ha sido su lucha que hoy en día que podemos hablar de interculturalidad más que de una cultura europea propia. Para poder definir qué es la interculturalidad, quizás, deberíamos hacerlo mediante el atributo que mejor la define. Según John Locke, este atributo no es otro que la búsqueda de la felicidad. Incluso unos cuantos años más tarde, y en la América Ilustrada e independiente, algunos de sus *Founding Fathers* como Thomas Jefferson, Benjamin Franklin y Thomas Paine, afirmaron que la búsqueda de la felicidad va unida de manera inexorable a la conciencia que implica la obtención del bienestar.

Esta declaración no fue fácil de asimilar para quienes vivieron la Ilustración. Cuando los profesores Concepción Camarero Bullón y Juan Carlos Gómez Alonso asumieron el compromiso de editar esta obra, que lleva por título *El dominio de la realidad y la crisis del discurso. El nacimiento de la conciencia europea*, tuvieron presente esta idea en todo momento, afirmando que «El sistema cortesano que, hasta ese momento, había regido el modelo social, político y cultural de los europeos entró en crisis» (p. 1). Para su publicación, contaron con la editorial Polifemo, que la incluyó dentro de la Colección La Corte de Europa, promovida por el Instituto Universitario La Corte de Europa (IULCE) de la Universidad Autónoma de Madrid, institución de la que ambos profesores también son miembros. Según sus estatutos, IULCE «es un organismo de investigación interdisciplinar y de docencia de calidad, que aspira a convertirse en el centro de referencia obligada en el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales a nivel internacional».

Los autores que participan en este proyecto son Inmaculada Arias de Saavedra Alias (Universidad de Granada), Óscar Barrero Pérez (Universidad Autónoma de Madrid), Leyla Bukhamedova (IULCE/Departamento de Lenguas Modernas del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Moscú), Concepción Camarero Bullón (IULCE; Universidad Autónoma de Madrid), Jesús Cañas Murillo (Universidad de Extremadura), Francisco Chico Rico (Universidad de Alicante), Judith Farré Vidal (CCHS-CSIC), Carlota Fernández-Jáuregui Rojas (Universiteit van Amsterdam), Julio Fernández Portela (Universidad de Valladolid), Antonio Gil Olcina (IULCE/Universidad de Alicante), Juan Carlos Gómez Alonso (IULCE/Universidad Autónoma de Madrid), Virginia Isla García (Universidad de Valladolid), Mauro Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid), Iván Martín Cerezo (Universidad Autónoma de Madrid), Álvaro Molina (IULCE/UNED), Rosa María Navarro Romero (Universidad Alfonso X El Sabio), Nicolás Ortega Cantero (IULCE/Universidad Autónoma de Madrid), Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago de Compostela), Luis Urteaga (IULCE/Universidad de Barcelona) y Jesusa Vega (IULCE/Universidad Autónoma de Madrid).

Para poder comprender el espíritu de esta obra, como la de tantos buenos discursos, Georg Wilhelm Friedrich Hegel establecía en su obra *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*, publicada en 1837, que cualquier periodo histórico puede ser definido por dos rasgos característicos. Su comienzo se produce siempre con un reto que genera, a continuación, una crisis. Siguiendo este pensamiento, descubrimos que esta obra

está compuesta de dos partes y un epílogo. Su reto no es otro que el dominio de la realidad, reflejado en la primera parte de la obra que tiene, como consecuencia, la crisis generada en la época que es la propia del discurso, tratada en la segunda parte.

Conforme entramos en su primera parte, el reto queda vislumbrado por Concepción Camarero Bullón con el capítulo «El dominio de la realidad» (pp. 5–13), donde el territorio es captado como un recurso. Para conocerlo en profundidad, con el fin de obtener un conocimiento profundo del territorio y de sus gentes, habría que contar con fondos, hombres preparados y una cartografía lo más precisa posible. A continuación, Concepción Camarero y Luis Urteaga (IULCE/Universidad de Barcelona), en su capítulo «Planos para un proyecto ilustrado: La cartografía del Real Sitio de San Fernando de la Junta General de Estadística (1864–1867)» (pp. 13–61), contemplan la creación de San Fernando de Henares como Real Sitio, como fábrica de paños finos, y «todo este proceso que lleva a la configuración del término, y la población hasta conformar el territorio representado en la cartografía estudiada» (p.13).

En el siguiente capítulo, «Una mirada a través de los viajeros del s. XVIII», Juan Fernández Portela y Virginia Isla García nos hablan del paisaje creado en torno al cereal castellano como el más comentado de los viajeros del s. XVIII, «donde la desolación y la sequía fueron presa de comentarios europeos» (pp. 65–76). Esta preocupación también capturó la atención del Padre Benito Feijoo, cuando afirmaba que la sequía era la maldición de la tierra, preocupación que más tarde fue heredada por José Martínez Ruiz «Azorín», Antonio Machado y Miguel de Unamuno en su *Cristo de Velázquez*.

En «De mujer fuerte a ciudadana» (pp. 77-110), Álvaro Molina retrata aquellos modelos heroicos femeninos a través de galerías de retratos mediante grabado y la biografía, explicando aquella tradición naciente con Giovanni Boccaccio en *Las mujeres ilustres* (1494), así como de otros libros que hay en favor de las mujeres «... para que se defiendan de los mordaces hombres» (p. 78), recogidos por Mirabel en su *Jardín de damas* (1720). Según Álvaro Molina, esta celebración de la excepcionalidad femenina fue trazada siempre de acuerdo con el modelo hegemónico «... que se deseaba mantener de la mujer cristiana, sensible y doméstica...» (p. 79).

Más adelante, en un nuevo capítulo, Nicolás Ortega Cantero, en su «Ciencia y Arte en el nacimiento de la visión moderna de la naturaleza y del paisaje», nos revela que el nuevo modo de entender la Naturaleza y el paisaje comienza a gestarse en el siglo XVIII.

«Esta nueva visión, donde lo artístico y lo científico se complementan...» afirma Nicolás Ortega, «... vienen de la mano de los nuevos vientos románticos que también entonces comienzan a dejarse sentir, tanto en el terreno artístico, como en el científico, para prolongar y ampliar más tarde su presencia en la siguiente centuria» (p. 115).

Con el capítulo «Estampas de la crisis bélica contra Napoleón: Escenarios, víctimas, héroes y gestas» (pp. 129 – 310) de Jesusa Vega, llegamos al final de esta primera parte, donde los grandes retos del s. XVIII quedan planteados de una forma latente y constructiva. Para la profesora Vega, «el conflicto hispano-francés fue precedido por una crisis económica larvada desde principios de siglo» (p. 129). En Madrid fue, en el sector marginal representado por los inmigrantes, donde esta crisis desencadenó sus primeros estragos. A continuación, el comercio quedó afectado, incluidos los retratos o estampas generando una nueva imaginería (Real Calcografía). Este conflicto dio una nueva visión cuando Goya se atrevió a visualizar estas barbaries producidas en *Los desastres de la guerra*.

Una vez llegado a su segunda parte, Juan Carlos Gómez Alonso, utilizando su característica agudeza y perspicaz clarividencia, nos introduce la llegada y consecución mediante el capítulo «La crisis del discurso» (pp. 315–321). En ella nos habla del surgimiento de dos crisis «...que, aparte de ser reflejadas en los discursos, son propiamente de los discursos» (p. 315). Con ello, el profesor Gómez Alonso se está refiriendo, en un primer momento, a una crisis de tipo elitista, surgida entre el Barroco y la Ilustración; y, en un segundo momento, a la crisis desencadenada por el proceso de democratización, producida entre la propia Ilustración y los nuevos estados decimonónicos. Con este fin, Juan Carlos Gómez Alonso alude a la obra de Michel Foucault *L'ordre du discours* (1970), y en especial, al tercer sistema de exclusión que afecta al discurso. Este tercer sistema parte de los clásicos. Es la voluntad de verdad que emana de la oposición entre lo verdadero y lo falso. Este tercer sistema de exclusión vincula voluntad de saber con la voluntad de verdad. Según el profesor Gómez Alonso, esta voluntad de verdad viene ligada «...a lo que la sociedad persigue y para la que los distintos discursos son un soporte esencial desde el que poder realizar esa presión, e incluso un poder de coacción» (p. 316). Con este fin, con el fin de defender esta voluntad de verdad que emana de la oposición entre lo verdadero y lo falso, este tercer sistema de exclusión utiliza los dispositivos de la cultura, siendo éstos el sistema educativo, las bibliotecas y estructuras de comunicación, y la enseñanza. Así, pues, Juan Carlos Gómez afirma que, hasta el siglo XVII, el comentario y la autoría «reflejaban la

veracidad de las cosas desde una fundamentación meramente platónica. A partir de ahí, este principio se debilita, se pone en cuestión, como señala el propio Foucault» (p. 317). Lo que sucede a partir del siglo XVIII es que el autor, influido por la teoría de David Hume, toma una nueva posición, «suavizando su perfil como autoridad, donde trata de dar más importancia a la argumentación discursiva, a la interdisciplinariedad cultural y la interdiscursividad donde los textos surgen como sociedades de los discursos» (p. 318). El autor se convierte en discurso y viceversa. El profesor Gómez Alonso ilustra esta teoría con los ejemplos de «autores de nuestro canon» como el Padre Isla y Gregorio Mayans y Siscar.

El capítulo que viene a continuación, «Libros y autores británicos en bibliotecas privadas españolas del siglo XVII» (pp. 321–365) está escrito por Inmaculada Arias de Saavedra Alías. Aparte de una amplia lista de bibliotecas privadas, también un gran compendio de bibliotecas públicas y nobiliarias del siglo XVII, que también contenían una amplia relación de obras escritas por autores británicos en lengua latina con su traducción correspondiente en lengua española. Sirva como ejemplo, la biblioteca del Primer Marqués de Dos Aguas, D. Ginés Rabasa de Perellós, que recogía las obras de Thomas Farnaby o de Sir Thomas More e, incluso, su biografía escrita por el teólogo Thomas Stapleton.

«Dos cortes en paralelo, la española y la china, en *Los Gramáticos. Historia chinesca* de Juan Pablo Forner» (pp. 367–376) es un nuevo capítulo de esta obra, elaborado esta vez por Óscar Barrero Pérez, sobre lo que para Fernando Lázaro Carreter fue «la más furiosa diatriba que conoce nuestra historia literaria», afirmación recogida en la página 244 de su obra *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, publicada en 1985 (p. 368). Esta diatriba implicaba a Juan Meléndez Valdés, Tomás de Iriarte y al polemista Juan Pablo Forner, planteando un tema de interculturalidad que podía servir como precedente de lo que más tarde sería la revolución cultural del orientalismo, donde China simboliza la cultura española y Japón, la cultura francesa. Para el profesor Barrero «A un hombre de su tiempo le interesa que su lección sea suficientemente explícita, que no quepa duda alguna de lo que quiere decir» (p. 370).

En «La Ilustración española en la historiografía rusa» (pp. 377–394) Leyla Bukharmedova nos introduce el interés de los historiadores rusos por este periodo de la Historia de España, que arranca desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Esta visión está comprendida en un conjunto de visiones que parten desde Vladimir Piskorski a finales

del siglo XIX, Iván Maiski durante el periodo soviético, hasta las de Eloína Rapp Lantarón y Elida Litaurina, pasando los trabajos de Olga Volosiúk y Elena Kuzmicheva.

Jesús Cañas Murillo es el autor del capítulo «Dos estéticas frente a un tema: Monarquía y monarcas entre la tragedia neoclásica española y el teatro popular de la Ilustración», (pp. 395–414). Trata el tema de la monarquía y la figura del soberano como personaje partiendo de los elementos constituyentes de la nueva comedia barroca y sus respectivos tratamientos en las obras dramáticas. El profesor Cañas hace una revisión del uso que se hace de los mismos en aquellos textos teatrales escritos durante la Ilustración, en el siglo XVIII español (p. 395).

Entramos ahora en uno de los capítulos claves en cuanto a la crisis de discurso en el nacimiento de la conciencia europea. Nos estamos refiriendo a «Contra la crisis de la Retórica: Gregorio Mayans y Siscar (1699 – 1781)», (pp. 423-452), cuyo autor es Francisco Chico Rico. Para el profesor Chico Rico, el proyecto retórico de Gregorio Mayans y Siscar cumple con dos características. La primera de ellas implica «La primera muestra de recuperación del pensamiento histórico y de regeneración de la ciencia clásica del discurso persuasivo» (p. 443). Esta muestra viene dada por la voluntad de Mayans de «reinstaurar el sistema retórico en toda su complejidad y extensión» (p. 443). Para ello, «Mayans sitúa en el mismo plano de importancia en los procesos de construcción y la comunicación del discurso persuasivo la *inventio*, la *elocutio*, la *memoria* (considerada por Mayans como «una facultad del alma»), y la *actio/pronuntiatio* y alejándose por esta vía de cualquier atisbo de Retórica exclusivamente ornamental» (p.443). Francisco Chico Rico insiste en que «Mayans no sólo articula su teoría retórica en torno al sistema retórico completo que recupera de los grandes tratadistas retóricos en los que se basa» (p. 444). Aparte de en su *Rhetorica*, Mayans aplica el sistema retórico completo al análisis de otros tipos de discursos como el pictórico, en su obra *Arte de pintar* (1766). La segunda de estas características de la concepción retórica de Mayans es su contribución a «...la recuperación de la Retórica no sólo desde un punto de vista histórico, sino también a su modernización desde una perspectiva conceptual» (p. 445). Según el profesor Chico Rico, Mayans está interesado tanto en el discurso retórico como en el poético, por su condición de fenómeno lingüístico, que es «aplicable al proceso comunicativo de cualquier clase discursiva concreta» (p. 445). Forma parte del juicio de una lógica sustancial del lenguaje que se manifiesta, como afirma Consuelo Martínez Moraga en su obra *La 'Rhetorica' ilustrada de Mayans y Siscar* (2004), en

una «dialéctica cerrada y, por tanto, universal y permanente» (p. 304, citada por Chico Rico, 2017: 447), con una clara proyección actual.

Judith Farré Vidal es la autora del siguiente capítulo, cuyo título es «El teatro palaciego de finales del siglo XVII y la moderna conciencia autorial», (pp. 453 – 466). En este capítulo, Judith Farré nos habla de las estrategias de legitimación que buscaron los dramaturgos de finales del siglo XVIII y que confirmaron la una primera fase en el nacimiento de la moderna conciencia autorial» (p. 454). Para nuestra autora, una de las características de esta modernidad en ciernes presenta la dualidad del escritor en busca de la ganancia económica, pero también ávido de obtener su reconocimiento simbólico, por medio de las redes de mecenazgo y clientelismo. De ahí que en el diseño de sus estrategias de legitimación tenga un importante papel entre comicidad y erudición» (p. 465).

Carlota Fernández-Jáuregui Rojas nos habla de «Autobiografía ad cautelam. La escritura como anticipación de la caída en la obra de Diego de Torres y Villarroel», (pp. 467–493). Para Fernández-Jáuregui, «Torres no sólo madrugo a escribir, sino que, como los precipitados Pármeno y Sempronio, *madrugó a morir*» (p. 492). A continuación, Carlota Fernández-Jáuregui apostilla diciendo que «...allí donde la vida no da más de sí, comienza la réplica de la Vida: figura colosal de la ausencia, mortinata letra de toda autobiografía» (p. 493).

«La crisis de los discursos del sermón barroco en Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes (1758 – 1768), (pp. 495 – 513), del Padre Isla», es el capítulo que ha sido escrito por Iván Martín Cerezo, para quien el Padre Isla persigue una intención que «...es la de mostrar y criticar los abusos de la oratoria de los predicadores, tal y como hizo Molière sobre otros temas de algunas de sus obras como *L'Imposteur ou le Tartuffe* (1664), en la que critica la falsa devoción y la hipocresía, o *Les femmes savantes* (1672), donde critica la falta de erudición y la pedantería. Isla, en este sentido, construirá su Fray Gerundio a través de la sátira y del diálogo para hacer una crítica de la oratoria religiosa de estilo conceptista» (p. 496). Según Iván Martín Cerezo, «El caso de la oratoria y su declive ejemplifica claramente, no sólo una constante lucha entre dos estilos de oratoria presentes ya en la época helenista, como son el aticismo y el asianismo, sino también la crisis de un discurso que ya no se puede mantener y de un cambio de mentalidad que se empieza a producir en el siglo XVIII, dando con un nuevo modelo que

recupera para la Retórica, en todas sus dimensiones, los valores de la exactitud, claridad, discreción y prudencia que tan lejos queda de los juegos barrocos». (p. 513).

En el capítulo siguiente, Rosa María Navarro Romero nos propone «El arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones (1729), de Ignacio de Luzán», (pp. 515–525). Para la profesora Navarro Romero, aunque fue Mayans el primer teórico que se enfrentó al estilo barroco, intentando recuperar los modelos renacentistas españoles, fue la obra de Ignacio de Luzán «...la que marcó los patrones de la renovación literaria del siglo XVIII.» (pp. 515–516). En este periodo, las poéticas publicadas son de corte clásico, y abanderan la noción de universalidad. Según Rosa María Navarro Romero, en este momento, aparece el concepto de «buen gusto» al mismo tiempo que los neoclásicos eran atacados por el concepto de «novedad» que representaban, aunque «... la novedad consistiera en recuperar el clasicismo... Sin embargo, el concepto de novedad no era tal, puesto que los referentes y valores de los novatores eran más antiguos que los barrocos». (p. 516). Por tanto, la profesora Navarro Romero afirma que «La *Retórica* de Luzán es, ante todo, un libro práctico que pretende ser útil para todos. Además de ser imprescindible para conocer la evolución del pensamiento del autor, la originalidad de unir la doctrina recibida y su propia observación, teniendo como eje central no al orador, sino al conversador, al que pretende formar como perfecto discreto, la convierte en una de las obras más interesantes de la época» (p. 524).

Ofelia Rey Castelao nos muestra a continuación su capítulo «Lectores y lecturas en el reinado de Carlos II: una perspectiva comparada entre España y Francia», (pp. 527–574). Según la profesora Rey Castelao, «...Luis XIV reinaba sobre veinte millones de franceses y Carlos II tenía en España unos ocho millones de habitantes, lo que marca enormes distancias entre el potencial de ambos países que afectaban a sus posibles mercados culturales y a los intercambios. Más allá de los vaivenes de la política, la vida cultural tiene sus propias leyes y ritmos, que no tienen que responder a una cronología por reinados, pero lo cierto es que en el periodo que nos ocupa, una Francia culturalmente pujante iba a darle la espalda a España una vez finalizado el Siglo de Oro.» (p. 532). Aunque no incide en las tasas de alfabetización de ambos países porque no existen documentos que contengan las cifras por parte de España, es cierto que el analfabetismo afectaba a la mayoría de la población. En cambio, y en un sentido opuesto, el alfabetismo fue reforzado por la monarquía de Luis XIV, y en especial, el reforzamiento del francés de

la Corte a través de instituciones como la *Académie Française*, proyectando su prioridad mientras fomentaban su superioridad sobre otras lenguas europeas y el latín (p. 533).

Tras el capítulo anterior, Mauro Jiménez publica «La novela contra el orden del discurso: Jacques le fataliste (1765–1784) de Diderot», (pp. 575–584). Para el profesor Mauro Jiménez, «La narración de Diderot, por lo tanto, se acoge a la tradición libérrima de la novela moderna para obtener una respuesta perlocutiva del lector, una respuesta de cariz filosófico y político. La escritura narrativa de Diderot posee una gran riqueza, como se ve en este ejercicio de análisis interdiscursivo que realizo en torno a su filosofía y su novela, y en torno al pensamiento foucaultiano y Jacques el fatalista desde un marco comparatista». (pp. 581–582). Además, «...entronca con la tradición cervantina bajo la influencia de Laurence Sterne, de François Rabelais, y de los cuentos filosóficos de Voltaire... Este nuevo discurso que se quiere libre reflexiona, a su vez, en torno a la libertad y el determinismo, de modo que fondo y forma, objetivo y consecución concuerdan en un ejemplar y divertido ejercicio novelesco» (p. 583).

Por último, llegamos al capítulo «Claude-François Menestrier (1631–1705). Imagen, memoria, emblemas: Una retórica visual desde la Retórica Cultural», (pp. 585–602), elaborado por Juan Carlos Gómez Alonso. El profesor Gómez Alonso analiza la teoría de los emblemas, una de las grandes aportaciones de este autor a través de su obra *L'art des emblemes*. De carácter propedéutico, considera que esta obra se engloba donde el profesor Tomás Albaladejo Mayordomo define como *rhetorica recepta* «la Retórica históricamente recibida e interpretada por las sucesivas generaciones a partir de su configuración y desarrollo grecolatinos». Esta definición está recogida en la página 13 de su artículo «Textualidad y comunicación: persistencia y renovación del sistema retórico (la *rhetorica recepta* como base de la retórica moderna)», publicado en 1998. Según el profesor Gómez Alonso, «La presencia en los emblemas de elementos lingüísticos y de elementos icónicos, unido a la referencialidad semántica de los mismos y a su carácter persuasivo, hacen el estudio de los emblemas y de las obras preceptivas que los presentan uno de los objetivos de estudio propios de la Retórica, como ciencia del discurso humano, y en especial, la Retórica Cultural» (p. 586). Para Tomás Albaladejo, la Retórica Cultural «ha sido concebida como una corriente en la investigación que se ocupa del papel funcional de la Retórica en la cultura y de sus elementos y rasgos culturales», según afirma en su artículo de 2013 «Retórica cultural, lenguaje retórico y lenguaje literario». Ante esta idea, el profesor

Gómez Alonso nos muestra que «A finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, se produce una fusión en las artes, relacionando lo visual a lo simbólico, con una intención pedagógica y moralizante. Los emblemas y las alegorías fueron el punto de partida del desarrollo de los elementos sensoriales o visuales y de los simbólicos, reflejo de la sociedad donde se lleva a cabo. Por la consideración de los emblemas como construcciones culturales, la Retórica Cultural, atenta a la evolución de la comunicación, pero también a la conciencia sobre la comunicación, analiza su dimensión cultural dentro del amplio espacio de la Retórica, como eficaz instrumento de análisis interdiscursivo y transdisciplinar». (pp. 599–600).

Para concluir, y como Epílogo, Antonio Gil Olcina publica «Reformismo borbónico y Regeneracionismo: peculiaridades y conexiones», (pp. 605–617). El profesor Gil Olcina señala que «la acepción común de regenerar es la de establecer o dar nuevo ser a algo que degeneró» (p. 605). No obstante, la monarquía ilustrada borbónica tomó conciencia de esta situación tan decadente de la política y de la cultura española e intentó fomentar diversas políticas de desarrollo, de reformas y de actualización que, un siglo más tarde, fueron propugnadas por el movimiento regeneracionista de Joaquín Costa y Ricardo Macías Picavea.